

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FULL TECNOLOGIA FULLTEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los trece días del mes de marzo, del año Dos mil veinte, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía de FULL TECNOLOGIA FULLTEC CIA. LTDA, ubicada en las calles Bolívar 08-20 y Maldonado, se reúnen los señores: FRANCISCO JAVIER ATIENCIA LOZADA, propietario del 50% de las acciones y JORGE LUIS SANCHEZ BENAVIDES, propietaria del 50%. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor FRANCISCO JAVIER ATIENCIA LOZADA mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
3. CONOCIMIENTO SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor SANCHEZ BENAVIDES JORGE LUIS, y actúa como secretario el Gerente, señor ATIENCIA LOZADA FRANCISCO JAVIER.

El señor presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Interviene el señor Gerente, quien procede a dar lectura a su informe. El señor presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor ATIENCIA LOZADA FRANCISCO JAVIER mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por el accionista, la presidente la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, el presidente dispone que los documentos sean remitidos a al Superintendencia de

Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Interviene el señor ATIENCIA LOZADA FRANCISCO JAVIER, quién menciona que se obtuvo utilidad durante el período 2019.

El señor presidente dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

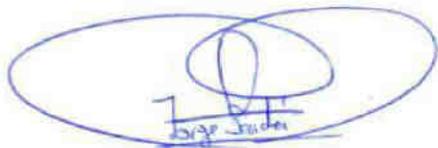
Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las doce horas.



Sánchez Benavides Jorge Luis
PRESIDENTE



Atencia Lozada Francisco Javier
SECRETARIO - GERENTE

